

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Acta de valoración de ofertas y propuesta de adjudicación del LOTE 1, y de justificación ofertas anormalmente bajas, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación del LOTE 2.

2 LOTES

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 21 de julio de 2026

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de ordenadores personales y monitores (Ref. 13/26).

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO

Múltiples criterios de adjudicación valorables e forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Jaime Moreno Tirado Jefe de Sección de Contratación

Vocal por la Intervención General: D^a Rocío Guerra Macho Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D^a. M^a Ángeles Gutiérrez Lorenzo, Jefa de Servicio de Fiestas Mayores
- D^a Francisca Moreno Batanero, Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Departamento del Servicio de Laboratorio Municipal

Secretario: D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación

Asiste: D^a. M^a Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Fecha	22/07/2026 14:00:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Página	1/4



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 12/06/2026

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediendo a la lectura del informe de fecha 15/07/2026 de la Jefa del Servicio de Tecnologías de la Información, en el cual se concluye que la documentación presentada por ASED y por VASCO INFORMÁTICA sobre los condicionantes particulares que les permiten presentar unas ofertas económicas de tal importe, se consideran suficientemente justificadas y, por lo tanto, se propone su admisión.

La Mesa, acepta el informe anterior procediéndose, a continuación, a la valoración de las ofertas admitidas a licitación de ambos Lotes ,y a formular la propuesta de adjudicación, conforme a lo dispuesto en los Pliegos que rigen la licitación, considerando el contenido de los informes emitidos por el Servicio de Tecnologías de la Información en fecha 15/07/2026, con el siguiente resultado:

Puntuaciones LOTE 1:

	Criterio 1 (Económico)	Criterio 2 (Procesador) Recálculo Real PassMark	Criterio 3 (Garantía)	Puntuación	Orden
TICNOVA QUALITY TEAM	53,86	0	10	63,86	1º
TEKNOSERVICE, S.L.	44,06	7,7375	10	61,7975	2º
BIOS TECHNOLOGY	23,38	22,15	10	55,53	3º
HERBECON SYSTEMS, S.L.	21,04	7,7375	10	38,7775	4º
ADV INFORMÁTICA	10,78	0	10	20,78	5º

Puntuaciones LOTE 2:

	Criterio 1 (Económico)	Criterio 2 GARANTIA	Puntuación	Orden
VASCO INFORMATICA	80	20	100	1
ADV	59,48	20	79,48	2
ASED	61,47	10	71,47	3
SEGURE SKI	39,46	20	59,46	4
PAEZ	35,31	20	55,31	5
HERLY	31,36	20	51,36	6
INF TECNICA GRANADA	30,63	20	50,63	7
TICNOVA	25,71	20	45,71	8
BIOS	18,69	20	38,69	9
TEKNOSERVICE	14,89	20	34,89	10
GERSA	12,46	20	32,46	11
PEDREGOSA	13,79	0	13,79	12

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Fecha	22/07/2026 14:00:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Página	2/4	

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO: Aceptar la justificación de las bajas ofertadas al LOTE 2 por las empresas licitadoras VASCO INFORMATICA y ASED INTEGRALIS.

SEGUNDO: Formular la presente propuesta de adjudicación para el LOTE 1:

	Criterio 1 (Económico)	Criterio 2 (Procesador) Recálculo Real PassMark	Criterio 3 (Garantía)	Puntuación	Orden
TICNOVA QUALITY TEAM	53,86	0	10	63,86	1º
TEKNOSERVICE, S.L.	44,06	7,7375	10	61,7975	2º
BIOS TECHNOLOGY	23,38	22,15	10	55,53	3º
HERBECON SYSTEMS, S.L.	21,04	7,7375	10	38,7775	4º
ADV INFORMÁTICA	10,78	0	10	20,78	5º

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del citado LOTE 1 a la entidad clasificada en primer lugar, la empresa TICNOVA QUALITY TEAM, por importe de 95.041,32 € (I.V.A. excluido), importe IVA 19.958,68 €, importe total 115.000,00 € (IVA incluido), con una baja del 20,73% sobre los precios unitarios previstos en el P.P.T.

TERCERO: Formular la presente propuesta de adjudicación para el LOTE 2:

	Criterio 1 CRITERIO ECONÓMICO	Criterio 2 GARANTIA	PUNTUACIÓN	ORDEN
VASCO INFORMATICA	80	20	100	1
ADV	59,48	20	79,48	2
ASED	61,47	10	71,47	3
SEGURE SKI	39,46	20	59,46	4
PAEZ	35,31	20	55,31	5
HERLY	31,36	20	51,36	6
INF TECNICA GRANADA	30,63	20	50,63	7
TICNOVA	25,71	20	45,71	8
BIOS	18,69	20	38,69	9
TEKNOSERVICE	14,89	20	34,89	10
GERSA	12,46	20	32,46	11
PEDREGOSA	13,79	0	13,79	12

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación del citado LOTE 2 a la entidad clasificada en primer lugar, VASCO INFORMATICA por importe de 12.396,70 € (I.V.A. excluido) y una baja del 38,52 % sobre el precio unitario de 122 € (I.V.A. excluido) previsto en el P.P.T.

CUARTO: Instar a la UAT que requiera a dichas entidades para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciban el requerimiento, presenten la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Fecha	22/07/2026 14:00:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Página	3/4



dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por las entidades licitadoras propuestas, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

QUINTO: Aprobar el acta por unanimidad de los presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Fecha	22/07/2026 14:00:26	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBNNA7J3DEKYI4ML7SHGM	Página	4/4	